

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 8 DE JULIO DE 2024 (BICI 15 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III NIVEL B EN LA SECCIÓN DE PROYECTOS EDITORIALES DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL DE LA UNED.

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 4 de febrero de 2025. Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, finalizando el viernes 7 de febrero de 2025.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: Alegaciones LMIA0009.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.

